



RESOLUCION EXENTA N° 00421

COQUIMBO, 21 ENE. 2020

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. 140/2004 del Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 6 del 2019 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 1576/28.03.2019 de Servicio Salud Coquimbo, y

CONSIDERANDO:

- a. El interés del Servicio de Salud Coquimbo y de la Dirección del Hospital de Coquimbo, de promover las actividades culturales de la Unidad de Patrimonio Cultural del Establecimiento.
- b. Memorando de fecha 04 de fecha 08.01.2020 de Encargado de la Unidad Patrimonio Cultural a Director (S) del Hospital de Coquimbo, que solicita se dicte Resolución que autorice la convocatoria al llamado a Concurso de:

"X Concurso Regional de Cuentos y Poesía 146 años de Aniversario del Hospital San Pablo de Coquimbo" y IV Concurso Regional de Fotografías.

RESOLUCION:

- 1°. **AUTORICÉSE** la convocatoria y las Bases que regulan el **X Concurso de Cuentos y Poesía "146 ANIVERSARIO HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO"** y **IV Concurso Regional de Fotografías**. Las bases forman parte de la presente Resolución y contienen los plazos en que se realizarán las distintas actividades del proceso y requisitos que deberá cumplir el funcionario para participar en él.
- 2°. **ESTABLEZCASE** que la Comisión Organizadora del X Concurso de Cuentos y Poesía "146 Aniversario Hospital San Pablo de Coquimbo", y IV Concurso Regional de Fotografía, estará constituida por los siguientes funcionarios del Establecimiento que a continuación se describe:

- D. JUAN GONZALEZ ARAYA, Encargado Unidad de Patrimonio Cultural (Presidente Comisión).
- OLGA LEIVA PIZARRO, Integrante Unidad de Patrimonio Cultural
- D. KARLA ARAYA DURAN, Representante Planta Administrativa
- D. IGNACIO VERGARA RAMOS, Relacionador Público.
- DRA. SANDRA SANDRE MARNERT, Representante Médico.

ANOTESE Y COMUNIQUE



BERMAN LOPEZ ALVAREZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO

TRANSCRITO FIELMENTE

MINISTRO DE FE.

Javier Lillo Kochansky

R/O/C/S/dop

Distribución:

Subdepto. Gestión y Desarrollo de las Unidades DSSC

Dirección Hospital

Subdirección Gestión Clínica Atención Central

Subdirección Gestión Administrativa

Subdirección Gestión del Cuidado

Unidad Auditoría

Subdirección Gestión RR.HH.

Unidad Patrimonio Cultural

C.C. Interesados

Unidad de Personal

Unidad Gestión Documental.

Carlos.jorquera@redsalud.gov.cl

Teléfonos: Red Pública 051. 336322 / Red

Minsal: 516322

Avenida Videla s/n, Coquimbo

